



Serán aseguradas cuentas bancarias sin reclamar después de 6 años de inactividad: Ignacio Mier

Todavía no inicia el debate en el pleno de San Lázaro de la iniciativa que se le prevén dispensar los tramites, es decir pasarla, ver en comisiones sin que haya habido debate entre los legisladores. Esta iniciativa del coordinador parlamentario de Morena, el diputado Ignacio Mier, son reformas a la Ley de Instituciones de crédito que busca que las cuentas que estén en la banca inactivas, desde hace 6 años la Administración Pública Federal pueda disponer para algunos asuntos como la asistencia pública.

<https://drive.google.com/file/d/1ZNNjkPZC5h0cGRXcM3wdY4xpP7ZbRDSV/view>